ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO Nº 28-2013

15-08-2013

LA PUNC

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con veinte minutos de la mañana del día quince de agosto del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Ruben Ñaupa Vargaya, Alex Flores Zevallos, Lucio Atencio Atencio y Martin Alemán Vilca, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

- 1. Lectura de Acta.
- 2. Invitación al Presidente del Gobierno Regional Puno a horas 10:30am.

Invitación al Presidente del Gobierno Regional Puno a horas 10:30am.-========= Consejero Delegado.- Manifiesta que ha llegado un documento de Presidencia Regional, por el cual comunica el Presidente que no vendrá a esta sesión de Consejo Regional por encontrarse en la Ciudad de Lima, disponiéndose a Secretaria Técnica lecturar el documento.-=========== Secretaria Técnica.- Procede a dar lectura al documento proveniente de Presidencia Regional.-=== Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que el Presidente Regional encuentra argumentos para no venir a este Consejo Regional, no se ven los resultados concretos solicita al Pleno interponer la denuncia respectiva por desacato al Consejo Regional.-=========================== Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que conoce las estrategias y excusas del Presidente Regional que explique porque no se gasta la plata, nunca asistirá el Presidente Regional para este martes que se le cite conjuntamente con sus cinco gerentes citación a sus funcionarios que deberá ser con Consejero Alvarez Delgado.- Manifiesta que lamentablemente una vez más el Presidente no quiere asistir lo que nosotros queremos es dialogar y nos informe el reconoce un espacio de diálogo pero después dice que no vendra, plantea que se le reitere la invitación, estamos en una democracia y él tiene la plena obligación de venir a este Consejo Regional.-=========== Consejero Naupa Vagaya.- Lectura el artículo pertinente de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y que su persona vino temprano a esta sesión para escuchar al Presidente Regional siempre hace caso omiso a este Consejo Regional y que necesitan ser informados sobre las obras Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que debemos adelantarnos con citar a los gerentes Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que el Presidente Regional ha sido invitado mediante Acuerdo Regional y ha incumplido su función y atribución a este Acuerdo Regional al no asistir a

Abog. Richard BECRETA

E. R. Honcome

este Consejo Regional, el Presidente debe asistir a este Consejo Regional.-================

GOBIERNO REGIONAL DE RUNO
MIGUEL QUISPE TIPO

c.k. Heigen

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que hay un desdén por parte del ejecutivo, debió asistir el Presidente Regional, el Acuerdo Regional no es de carácter vinculante, que se debata el tema de la Consejero Aleman Vilca.- Lamenta la no asistencia del Presidente Regional hay que seguir Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que son seis invitaciones que no viene, que se haga una denuncia por desacato y resistencia a la máxima autoridad.-====================== Consejero Alvarez Delgado.- Manifiesta que se invite nuevamente al Presidente Regional y no está Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que su propuesta es el pliego interpelatorio es al Presidente Regional solo en cuanto al tema presupuestal.-======================== Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que debemos emitir otro Acuerdo Regional aprobando la interpelación a los gerentes regionales si los gerentes no concurren que se vayan todos a su casa no toleraremos que nos sigan engañando hay que hacer respetar el reglamento.-========= Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que si es delito emitir acuerdos tras acuerdos y que no Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que hasta el día de hoy surte sus efectos el acuerdo regional Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que no va a venir el Presidente Regional que se elaborar Consejero Delegado.- Manifiesta que llevara a votación ya que existe dos propuestas la misma que tiene el resultado siguiente: 07 votos para que se reitere la invitación 01 voto para que se denuncie por desacato a la autoridad máxima y 03 abstenciones, determinando el Pleno del Consejo Regional por mayoría reiterar la invitación al Presidente Regional para el próximo jueves Consejero Atencio Atencio.- Manifiesta que se abstuvo porque si hay un acuerdo regional hay Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que se abstuvo porque no se ha hecho las invitaciones a los gerentes regionales, quienes son los que deben informar a este Consejo Regional.-======= Consejera Canaza Apaza.- Manifiesta que se abstuvo porque el Presidente ha justificado su inasistencia y quien debe rendir cuentas son los funcionarios.-================== Consejero Ñaua Vagaya.- Manifiesta que el día 22 de agosto del presente año no podrá asistir a la próxima sesión extraordinaria, ello por ser aniversario de la Provincia de Azángaro.-========= El Pleno del Consejo Regional concede el permiso solicitado.-=================== Consejera Carreón Chicata.- Solicita al Pleno del Consejo Regional se considere en esta sesión el Dictamen N° 015-2013-GRP-CP/COI, proveniente de la comisión de infraestructura sobre subsanación de acta del proyecto ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutiva del Hospital de Apoyo San Martin de Porres de Macusasni, provincia de Carabaya-Puno, ello por ser de Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional concede la petición de la Consejera de la Provincia de Lampa.-=========================== Consejera Carreón Chicata.- Procede a lecturar y sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional por el cual considera que se debe subsanar en su contenido el punto 18 del acta de sesión extraordinaria de fecha 07 de marzo del 2013, siendo la propuesta la siguiente que dice:.-== "Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dieciocho de la agenda.-======== 18. Dictamen № 001-2013-GRP-CRP/COI, proveniente de la Comisión Ordinaria de

Abog Richard Exculande Condori
BECRETA-HO TECNICO DEL
GONELLO REGIONAL

e.R. Humano

GOBJERNO REGIONAL DE PUNO

MIGUEL QUISPE TIPO

Consejero Alvarez Delgado.- Hace constar su reincorporación al pleno del Consejo Regional de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Cultura y Deporte, luego de cumplir la diligencia Consejero Delegado.- Lleva votación el dictamen con el resultado siguiente: aprobando el dictamen por mayoría de ocho votos a favor y 4 abstenciones, determinando aprobar el dictamen, Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dieciocho de la agenda.-======== 18. Dictamen Nº 001-2013-GRP-CRP/COI, proveniente de la Comisión Ordinaria de Consejero Alvarez Delgado.- Hace constar su reincorporación al pleno del Consejo Regional de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Cultura y Deporte, luego de cumplir la diligencia Consejero Delegado.- lleva votación el Dictamen con el resultado siguiente: aprobando el Dictamen por mayoría de ocho votos a favor y 4 abstenciones, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el Dictamen sobre Priorización del proyecto de Inversión Pública Ampliación y Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo San Martin de Porres de Macusani, provincia de Carabaya – Puno, con código SNIP 129661 a ser ejecutada en el marco de la Ley № 29230 y el Decreto Supremo № 133-2012-EF; con un monto de inversión s/. 72,576,984.00 Nuevos Soles, debiendo emitirse el Acuerdo Regional que sugiere el Dictamen.-=== Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que se le dé el uso de la palabra al Alcalde de la provincia de Carabaya, quien se encuentra presente en esta sala.-============================= Augusto Ronald Gutiérrez Rodrigo, Alcalde de la Provincia de Carabaya.- Manifiesta solidarizarse con este Consejo Regional por la ausencia del Presidente Regional, indica que en la parte literal del acta no se había considerado la denominación específica del proyecto del Hospital de Macusani solicitando al Pleno del Consejo Regional aprobar el dictamen de la comisión y corregir el acta respectiva, así también invita a los Consejeros Regionales a la feria de camélidos que se realizara en su provincia culminando su participación.-=================================== Consejero Delegado.- Manifiesta que llevara a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría con 11 votos y se procede conforme las recomendaciones debiendo decir en el acta de fecha 07 de marzo del 2013 lo siguiente.-====== Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dieciocho de la agenda.-======== 18. Dictamen Nº 001-2013-GRP-CRP/COI, proveniente de la Comisión Ordinaria de Consejero Alvarez Delgado.- Hace constar su reincorporación al pleno del Consejo Regional de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Cultura y Deporte, luego de cumplir la diligencia Consejera Carreón Chicata.- Procede a sustentar su dictamen.-==================== Consejero Delegado.- Lleva votación el Dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado el Dictamen por mayoría de ocho votos a favor y 4 abstenciones, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el Dictamen sobre Priorización del proyecto de Inversión Pública Ampliación y Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo San Martin de Porres de Macusani, provincia de Carabaya – Puno, con código SNIP 129661 a ser ejecutada en el marco de la Ley Nº 29230 y el Decreto Supremo Nº 133-2012-EF; con un monto de inversión s/.

72,576,984.00 Nuevos Soles, debiendo emitirse el Acuerdo Regional que sugiere el Dictamen.-==

GOBJERNO REGIONAL DE PUNO

Abog. Richard Escalante Condori

E. R. Handant

OBIERNO REGIONAL DE PUNO

MIGUEL OUISPE TIPO

Consegero Region

Being Pege

Consejera - Pun

JUN6440